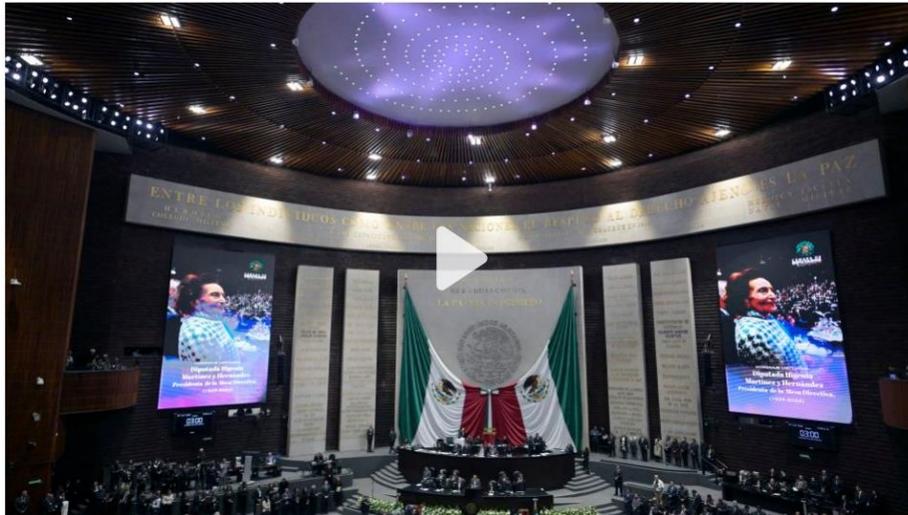




Senado de México debate la reforma oficialista que fortalece el control estatal del sector energético

Por Natalia Cano

🕒 4 min de lectura · 19:25 ET (23:25 GMT) 16 de octubre de 2024



🔍 Video Ad Feedback

(CNN Español) – El pleno del Senado de México debate este miércoles la iniciativa de reforma constitucional en materia energética que da prioridad al Estado en la generación de energía eléctrica. El proyecto ya fue aprobado en la Cámara de Diputados el 9 de octubre.

La reforma, que modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, otorga al Estado la responsabilidad de la transición energética hacia fuentes renovables, y establece que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) vuelvan a considerarse empresas públicas estatales. Además, propone que “en ningún caso”, las empresas privadas prevalecerán sobre la estatal en diversas actividades de la industria eléctrica. Y que, en el caso del litio, no se otorgarán concesiones a los privados.

[Senado de México debate la reforma oficialista que fortalece el control estatal del sector energético | CNN](#)